



**Sesión de la Junta de Gobierno Local correspondiente al
día 30 de marzo de 2022**

DECRETO DE CONVOCATORIA. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 21, apartado 1º letra c) de la Ley 7/1985 de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y artículo 113 del R.O.F., HE RESUELTO CONVOCAR **sesión con carácter Ordinario** de la Junta de Gobierno Local a celebrar en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, el próximo **30 de marzo de 2022, a las 09:30 horas** en primera convocatoria, necesitando para ello la asistencia de la mayoría absoluta de sus componentes. En caso de no obtener este quórum se entenderá automáticamente convocada el mismo día una hora después, bastando la asistencia de la tercera parte de sus miembros, nunca en número inferior a tres, y en todo caso la asistencia del Alcalde-Presidente y la Secretaria de la Corporación o de quienes legalmente les sustituyan. Todo ello con arreglo al artículo 113, apartado 1 letra c) del R.O.F..

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN BORRADOR ACTA SESIÓN ANTERIOR.

1.1. JGL 2022/10 Ordinaria 23/03/2022

2. PROPUESTAS.

2.1. CORRESPONDENCIA Y DISPOSICIONES OFICIALES.

2.1.1. PRP 2022/253 Correspondencia y Disposiciones Oficiales JGL 30-03-2022.

2.2. INSTANCIAS.

2.2.1. PRP 2022/197 Solicitud de uso de instalaciones deportivas municipales por la Federación Castellano Manchega de Patinaje.

2.2.2. PRP 2022/211 Solicitud de uso del Teatro Cervantes por parte del AMPA CEIP Virgen de Criptana.

2.2.3. PRP 2022/233 Solicitud en materia de estacionamiento en C/ García León.

2.2.4. PRP 2022/244 Solicitud de uso Salón de Actos de Casa de Cultura por Neuromusic.

2.2.5. PRP 2022/256 Solicitud de cesión de uso de instalaciones deportivas municipales por el Club Natación de Campo de Criptana.

2.2.6. PRP 2022/257 Solicitud cesión de uso instalaciones deportivas municipales por Rítmica Ros Club Deportivo Básico.

2.2.7. PRP 2022/258 Solicitud en materia de estacionamiento plaza de minusválidos en C/ Cristo de Villajos.

Plaza Mayor, 1 – 13610 Campo de Criptana, Ciudad Real
Telfs.: 926564277 – 562057 – 561242
e-mail: ayuntamiento@campodecriptana.es
C.I.F.: P-1302800-F / Nº de Registro de Entidades Locales 01130283



Firma 2 de 2	SECRETARIA
ANA ISABEL CASTELLANOS HERVAS	29/03/2022
Firma 1 de 2	ALCALDE
SANTIAGO LAZARO LOPEZ	28/03/2022

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	fe95d6902ca24aa793a3c5abef090ef0001
Url de validación	https://sedelectronica.campodecriptana.es/verificador/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002
Metadatos	Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2022/353 - Fecha Resolución: 29/03/2022





2.3. ASUNTOS ECONÓMICOS.

2.3.1. PRP 2022/268 Aprobación Convenios 2022 Concejalía de Medio Ambiente.

2.4. OBRAS Y LICENCIAS.

2.4.1. PRP 2022/280 Aprobación definitiva Proyecto de Modificación Acceso al aparcamiento Sierra de los Molinos.

2.5. OTROS ASUNTOS.

2.5.1. CONCESIONES ADMINISTRATIVAS DEL CEMENTERIO.

2.5.1.1. PRP2022/276 Concesiones Administrativas de derechos funerarios en el Cementerio Municipal.

2.5.2. PRP 2022/255 Dar cuenta de las Notificación EXPTE. 25643445.98/21 de la Gerencia Territorial de Catastro de Ciudad Real.

2.5.3. PRP 2022/270 Aprobación Expediente y Pliegos Obra Casa de la Torrecilla.

2.5.4. PRP 2022/272 Aprobación Bases Selección Personal y Alumnos REQUAL 2021-2022.

2.5.5. PRP 2022/274 Incoación Expediente Sancionador Ordenanza Municipal de Caminos. Expte: 2021/2115.

2.5.6. PRP 2022/275 Incoación Expediente Sancionador Ordenanza Municipal de Caminos. Expte: 2021/2178.

3. RUEGOS Y PREGUNTAS.

En Campo de Criptana, en fecha que figura al margen.

EL ALCALDE,
Fdo. electrónicamente

LA SECRETARIA,
Fdo. electrónicamente

Plaza Mayor, 1 – 13610 Campo de Criptana, Ciudad Real
Telfs.: 926564277 – 562057 – 561242
e-mail: ayuntamiento@campodecriptana.es
C.I.F.: P-1302800-F / Nº de Registro de Entidades Locales 01130283



Firma 2 de 2	ANA ISABEL CASTELLANOS HERVAS	29/03/2022	SECRETARIA
Firma 1 de 2	SANTIAGO LAZARO LOPEZ	28/03/2022	ALCALDE

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	fe95d6902ca24aa793a3c5abef090ef0001
Url de validación	https://sedeelectronica.campodecriptana.es/verificador/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002
Metadatos	Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2022/353 - Fecha Resolución: 29/03/2022

